



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA			No.	LCP-18	
EJERCICIO.....	2023	Proceso No: CDP-18/FONAT/2023			
UNIDAD SOLICITANTE.....	GERENCIA DE TECNOLOGÍA	"SERVICIO DE POLIZA DE SUGURO PARA EQUIPO DE INFORMATICA DEL CONASEVI"			
FECHA.....	SAN SALVADOR, 18 DE OCTUBRE DE 2023				
ASOCIACION COPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 avenida norte y Paseo Francisco Campos #4713-A, colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO ANUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	55602	SERVICIO	SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO DE INFORMATICA	\$582.59	\$582.59
<p>NOTA: LA ASOCIACIÓN COPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L. SE COMPROMETE A ENTREGAR LA POLIZA ADJUDICADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., SE COMPROMETE A QUE LA POLIZA DEBERÁ ENTRAR EN VIGENCIA A MAS TARDAR (10) DÍAS DÍAS HABLES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., SE COMPROMETE A QUE LA POLIZA TENDRA UNA VIGENCIA DE 12 MESES.</p> <p>3) LA ASOCIACIÓN COPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L. SE COMPROMETE A QUE LA POLIZA CONTRATADA, DEBERAN DE CUBRIR TODOS LOS EVENTOS DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>4) LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE R.L., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABLES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F3 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DÍAS</p> <p>7) LAS FACTURAS DEBERA SER CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:	****QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 59/100 DOLARES****				\$582.59
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					